NOTA DE PRENSA

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

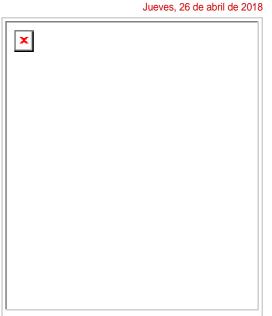
SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La consejera Beaumont abre el curso de ingreso para aspirantes a policías de Navarra

Futuros profesionales de Policía Foral y de policías locales de nueve localidades navarras recibirán 975 horas de formación

La consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, Ma José Beaumont ha presidido este jueves el acto de apertura del "Ingreso Básico de curso Policía (2018)" que imparte la Escuela de Seguridad Emergencias de Navarra, y ha dado la bienvenida a la primera promoción en acceder a la Policía Foral desde 2013 y a las Policías Locales desde 2015.

Futuros profesionales de Policía Foral de Navarra y de policías locales de nueve localidades de la Comunidad Foral han comenzado hoy la formación específica consistente en 975 horas



El director general de Interior, Gastaminza, la consejera, Beaumont, y la directora de la escuela, Cibiriain, en la presentación del curso.

lectivas que finalizará en el mes de noviembre próximo.

Además de los y las futuros agentes de Policía Foral, con el curso completarán el proceso de selección, aspirantes a policía de Barañain, Estella-Lizarra, Olite, Pamplona-Iruña, Peralta, Tafalla, Tudela, Valle de Egüés-Eguesibar y Villava-Atarrabia.

Intervención de la consejera

En su bienvenida al alumnado del curso, la consejera Beaumont ha destacado el esfuerzo que el Gobierno de Navarra está realizando en la presente legislatura para "poder prestar unos servicios públicos de calidad y con una dotación de recursos humanos suficiente, la oferta pública de empleo de 37 plazas de Policía Foral es fiel reflejo, tras años sin convocatorias".

La responsable del Departamento ha recordado también que el descenso de la plantilla del cuerpo autonómico



ha impedido acometer los retos de seguridad pública que el Gobierno de Navarra tiene y todavía más iniciar negociaciones con el Estado para el desarrollo escalonado de Policía Foral y asunción de competencias plenas en varias materias para lograr una policía integral.

En esta línea ha anunciado la próxima publicación en el BON de la convocatoria de 17 nuevas plazas con destino a Policía Foral.

Beaumont ha agradecido la labor del personal de la Dirección General de Interior, de la Dirección General de Función Pública, de los tribunales calificadores de la oposición de Policía Foral y de las pruebas selectivas de las entidades locales, así como de la Escuela de Seguridad y Emergencias, organizadora del último eslabón del proceso de selección y formación de los y las futuras profesionales de policía.

Policías que asistirán al curso, que se ha inaugurado hoy.

Contenido del curso

Por otra parte, la directora de la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra, Izaskun Cibiriain, ha recordado el servicio de formación transversal que realiza la Escuela en todos los aspectos que tienen que ver con la seguridad de las personas, ya que imparte formación al personal de las policías de Navarra, a agentes municipales, bomberos, profesionales de protección civil, así como al voluntariado de estas dos últimas actividades.

Cibiriain ha desglosado las características del curso: 975 horas a impartir en los locales de la propia Escuela, en las instalaciones de Policía Foral y Policía Municipal de Pamplona, así como en otros escenarios exteriores. También se impartirá formación en otros centros fuera de Navarra y se realizarán prácticas en el puesto de trabajo de las organizaciones policiales que se determinen.

El Curso está formado por ocho módulos. El primero de ellos es el denominado 'Policía Comunitaria y Asistencial' y comprende las unidades formativas sobre Igualdad de Género, Atención a la Diversidad, Relaciones con la ciudadanía o Mediación Policial, entre otras.

El segundo módulo trata sobre la 'Misión y las funciones policiales', la comprensión del sistema de la Seguridad Pública de Navarra, la organización y función policial, así como la Ética y la Deontología profesional.

En el tercer y el cuarto módulos se tratan aspectos técnicos sobre Prevención, Protección e Intervención Policial, materias éstas que corresponden al ámbito puramente profesional.

La quinta área, Jurídica y de investigación policial, versa fundamentalmente sobre el Marco Normativo que establece la forma en que deben desarrollarse las acciones propias de la labor policial.

El sexto módulo trata sobre Conocimientos y habilidades policiales. Desde el uso de la tecnología de la información, pasando por la preparación física o la conducción de vehículos hasta el lenguaje técnico policial en euskera e inglés, área destinada a la mejora de la comunicación con la ciudadanía.

Para finalizar, el programa contiene dos módulos fundamentales como son el de Prácticas y el de Actitud. Las prácticas comprenden 352 horas y tienen como objetivo principal el desarrollo y aprendizaje de las funciones y tareas propias en el puesto de trabajo. Se realizan en diversos servicios policiales, no solo en el destino previsto, y siempre acompañados de profesionales.